ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación
Acta No. 2 de 6 de 2023
Sesión Ordinaria

Fecha: 16 de mayo de 2023
Hora: 08:00 am – 09:00 am
Lugar: Presencial, SED - Sala Polivalente – Sótano

Integrantes de la Instancia:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ivonne González	Directora DDHH	Secretaría de Gobierno	X		
Viviana Montaña	Contratista	Secretaria de Gobierno	X		
Ligia Peñuela	Contratista	Secretaria de Gobierno	X		
Fabian Camilo Ruiz	Contratista	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones - SED	X		
Deyanira Alfonso	Contratista	Dirección de Bienestar Estudiantil – SED	X		
Violeta Parra	Funcionaria	Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado - SED	X		
José Antequera	Director CMPR	Secretaria General de la Alcaldía Mayor	X		
Diana Carolina Avella	Contratista - ACPVR	Delegado y/o Asesor Alcaldesa Mayor	X		
María Alejandra Mahecha	Funcionaria	Secretaria Distrital de Salud	X		
Fernando Quintero	Contratista	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
Carolina Pulido Cruz	Funcionaria	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Luis Robles	Asesor	Personería de Bogotá	X		
Carolina Molano	Contratista	Veeduría Distrital	X		

Magda Ayala	Contratista	Veeduría Distrital	X		
Blanca Nubia Roncancio	Funcionaria	Defensoría del Pueblo – Regional Bogotá	X		
David Navarro	Director	IPAZUD – Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	Sin Excusa
Ana Alexandra Diaz Najar	Funcionaria	IDEP	X		

Secretaria Técnica:

Nombre	Cargo	Entidad
Támara Paola Ávila Hernández	Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaria de Educación Del Distrito - SED

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juana María Garzón	Contratista	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
Edwin Ariza Vargas	Contratista	Secretaria Distrital de Ambiente	X		
María Vanessa Juez	Contratista	Instituto Distrital de Turismo - IDT	X		
Diego Alejandro Cárdenas	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X		
María Victoria Narváez	Funcionaria	Instituto Distrital para la Protección de la		X	

		Niñez y la Juventud - IDIPRON			
Erika Velandia	Contratista	Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X		
Armando Aguilar Aponte	Promotor DDHH	Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Yolanda Rodríguez	Docente delegada	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	X		
Andrés Parrado	Docente	Universidad Pedagógica Nacional - UPN		X	
Lucia Garzón	Docente	Universidad Nacional de Colombia		X	
Diego Alejandro Blanco	Mayor – Enlace Alcaldía	Brigada XIII – Ejercito Nacional		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Johana Hernández	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer - SDMujer	X		Invitada Especial (La entidad no se menciona en el Decreto 421 de 2019)
Alba Milena Romero Sanabria	Contratista	Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales - SED	X		Moderadora
Camilo Páez Robayo	Funcionario	Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales - SED	X		Apoyo técnico y programático –

Citación:

Estimadas y Estimados integrantes
Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación - CIEDDHH 2023

Reciban un cordial saludo

En el marco de lo pactado, les hago extensiva la invitación a la Primera Sesión del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación – CIEDDHH 2022, el cual se llevará a cabo el próximo martes 16 de mayo, de 8:00 a 10:30 a. m. en las instalaciones de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) - Sala Polivalente - Sótano ubicado en la Avenida El Dorado (Calle 26) # 66 - 63.

La agenda propuesta para el comité es la siguiente:

1. Saludo y Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.
2. Bienvenida por parte de la directora de Participación de la SED - Támara Paola Ávila Hernández.
3. Balance 2022 (Recuento compromisos y logros)
4. Balance Específico de Lineamientos - Trabajo con Fuerza Pública
5. Revisión Funcionamiento y Proyección de la instancia para la vigencia 2023.
6. Conclusiones y Varios.

Agradecemos de antemano su participación.

Orden del día:

1. Saludo y Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.
2. Bienvenida por parte de la directora de Participación de la SED - Támara Paola Ávila Hernández.
3. Balance 2022 (Recuento compromisos y logros)
4. Balance Específico de Lineamientos - Trabajo con Fuerza Pública
5. Revisión Funcionamiento y Proyección de la instancia para la vigencia 2023.
6. Conclusiones y Varios.

Desarrollo de la reunión.

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

De acuerdo con el llamado a lista, se evidencia que se cuenta con quórum decisorio para el desarrollo de la sesión, sumado a esto, se cuenta con la presencia de representantes de las entidades invitadas. Como evidencia, se anexa la lista de asistencia.

Aprobación del orden del día.

Se hace la lectura del orden del día y se somete a aprobación. Desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia se interviene solicitando que se revise la representación de la Cárcel Distrital en el Comité, asunto que queda incorporado en la agenda en el punto de proposiciones y varios.

2. Bienvenida por parte de la directora de DDHH de la Secretaría de Gobierno, Ivonne González Rodríguez y la directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la SED – Támara Paola Ávila Hernández.

Interviene Ivonne González Rodríguez, directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, quien da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión y resalta la importancia de la articulación interinstitucional que se genera en el Comité y los retos que afrontará la ciudad durante el segundo semestre, particularmente las elecciones de autoridades regionales, distritales y locales.

Interviene Támara Ávila Hernández, directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito, agradeciendo la participación de las entidades convocadas y resaltando la importancia de la articulación entre entidades nacionales y distritales para la educación en derechos humanos, como parte de la construcción de una cultura de paz. Por último, hace una invitación a que este periodo se pueda realizar un balance de lo gestionado en el Comité, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital.

3. Balance 2022 (Recuento compromisos y logros)

Milena Romero, moderadora del espacio, presenta el recuento de los compromisos adquiridos y logros del CIEDDHH durante el 2022, dentro de los cuales se encuentran:

- Realización de 6 sesiones reglamentarias, contando con el Quórum requerido para su funcionamiento.
- Se realizaron los reportes trimestrales de gestión del Comité, los cuales fueron publicados en el micrositio del CIEDDHH, en el marco del cumplimiento de la normativa.
- Se recuperó el encuentro presencial de las y los asistentes al Comité, generando lazos de interacción propios de la presencialidad.
- Está pendiente la discusión frente a un encuentro distrital, que será programado para deliberación en posteriores sesiones.
- Aprobación del reglamento de la instancia, que se encuentra publicado en el micrositio del CIEDDHH.
- Se recuerdan los ejes del plan de trabajo de la instancia: a) Educación sobre Derechos Humanos para la promoción de una cultura de paz y reconciliación en el Distrito Capital, b) El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos; y c) Retos que representa para la educación en derechos humanos un escenario de pospandemia. Los ejes continúan vigentes, a menos que se pongan a discusión del Comité.

4. Balance Específico de Lineamientos - Trabajo con Fuerza Pública.

Interviene la Dirección de DDHH secretaría de Gobierno, haciendo un balance del avance del documento de lineamientos para el fortalecimiento técnico en DDHH para integrantes de la fuerza pública, de acuerdo

con las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos derivadas de los hechos ocurridos en el marco del estallido social en 2022:

Dentro del Comité se detectó que se han hecho trabajos de formación con la fuerza pública de manera fragmentada, por lo cual se construyó una línea base del estado actual de la formación en DDHH que se brinda a la policía por parte de las entidades distritales a través de la creación de dos formularios: uno destinado a las entidades que realizan dichos procesos y otro destinado a recibir aportes de las entidades que no tienen esas actividades dentro de su misionalidad.

Posteriormente, se socializaron los resultados de la encuesta con el Comité.

Hubo un trabajo en grupos focales para armonizar conceptualmente los procesos de formación, enfoques pedagógicos y contenidos y de estos espacios se creó un documento preliminar, que incluye los aportes de la línea base y las recomendaciones planteadas por el Plan Integral de Prevención y Protección para la Paz (PIDPAZ) de la Secretaría de Gobierno. Se proyecta que en 2023 finalice la construcción del documento para su presentación a la ciudadanía.

5. Revisión Funcionamiento y Proyección de la instancia para la vigencia 2023.

Funcionamiento del Comité.
Teniendo en cuenta el cierre de administración, los procesos electorales que se avecinan y las condiciones de cada sector a nivel de recursos en cada una de las entidades, se sugiere que cada entidad evalúe su situación interna para poder establecer compromisos con la instancia y se haga una priorización de actividades. Se remitirá el formato de planeación a cada una de las entidades para que tengan acceso a la planeación realizada para el cuatrenio, identifiquen los compromisos que asumirían en 2023 o su modificación. Una vez se reciba las acciones de cada entidad la presidencia y la secretaría técnica harán un resumen del análisis, y con base en él, se llevará a cabo la aprobación del plan de trabajo y la implementación de las acciones que tiene cada entidad en el marco del Comité, más las actividades que se propongan en cada sesión.

Proyección del Comité.
Se debe construir un plan de trabajo que no sea tan grande, pero que apunte a cumplir con los objetivos del Comité, de acuerdo con las condiciones de cada entidad. Revisión de los lineamientos en materia de educación en DDHH que se están construyendo. Discutir la viabilidad del encuentro distrital, enmarcado en los lineamientos que se están construyendo y combinar la presencialidad del espacio con la virtualidad. Se deben proyectar las sesiones de junio a noviembre (5 sesiones) propuesta 15 junio, 13 de julio, 17 agosto, 7 de septiembre -en octubre no hay sesión por el proceso electoral- y el 9 de noviembre.

6. Conclusiones y Varios.

Se aborda la pregunta que hace la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia frente a la presencia de la Cárcel Distrital, ante lo cual se recuerda que, en sintonía con el Acuerdo 024, la Cárcel Distrital se encuentra convocada al espacio, por lo cual se invita a la entidad que envíe a la persona delegada. La SSCJ comenta que en las sesiones anteriores ha asistido al espacio el equipo de la Escuela Distrital de

Convivencia, encargada de llevar la línea pedagógica de la entidad y quien acompaña la formación a personal de la fuerza pública. Pone a consideración de la instancia la pertinencia de que la Cárcel Distrital asista al espacio y propone que sea la Escuela quien los represente.

La Secretaría de Gobierno indica que la participación de la Cárcel Distrital se puede deber a las modificaciones del sector, y a que la normativa de constitución de este espacio se elaboró previa a esta reestructuración. Se propone que, en vista que la SSCJ es una entidad invitada al comité, se contemple la posibilidad de que la Escuela pueda asistir junto a Cárcel Distrital. La SDIS interviene planteando que se requiere una revisión del reglamento interno del Comité, cuya última actualización fue en diciembre de 2022, de igual forma, Educación señala la importancia de que este tema sea revisado por los equipos jurídicos de cada entidad en orden de verificar si es posible realizar este cambio.

Desde la Personería se pregunta si hay una propuesta concreta desde la presidencia para abordar el tema en las siguientes sesiones o se debe trabajar en ella. Desde la secretaría técnica se propone revisar la viabilidad de modificar el reglamento propuesta por SDIS y que desde la presidencia y la secretaría técnica se presente una propuesta de modificación para la siguiente sesión. Veeduría Distrital solicita que la propuesta se envíe con anticipación para que se pueda revisar antes de la próxima sesión.

Compromisos.

1. Enviar los enlaces de los planes de trabajo a cada entidad.
2. Verificación y ajustes (si los hay) al plan 2023 por parte de cada entidad.
3. Presidencia y secretaría técnica hacen un análisis y resumen de los planes para aprobación en la siguiente sesión.
4. Los equipos jurídicos de Presidencia y Secretaría Técnica revisan la propuesta de que la SSJC participe en el comité sin que sea restringido a la Cárcel Distrital.
5. Compartir el concepto jurídico sobre la propuesta.

Se acuerda que las sesiones de junio y julio sean presenciales y las sesiones de agosto y septiembre sean virtuales, queda a consideración posterior del comité la modalidad de la sesión de noviembre.

Se levanta la sesión siendo las 9:20 am.

Próxima sesión: 15 de junio 8 a.m. a 10 a.m. en las instalaciones de la SED (Sala por confirmar)

En constancia, firman:

Jonnatha Ivonne Gonzalez R.	Tamara Paola Avila H.
IVONNE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	**TÁMARA PAOLA ÁVILA HERNÁNDEZ**
DIRECTORA DDHH	**DIRECTORA DPRI**
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**
PRESIDENTE	**SECRETARÍA TÉCNICA**

Proyectó: Camilo Páez Robayo, Profesional Universitario Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales SED
Revisó: Alba Milena Romero, Contratista Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales SED